



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0779

SALTA, 31 MAY 2023

Expediente N° 10.008/19

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Félix Ángel Vergara, mediante la cual solicita los fondos necesarios para efectuar gastos correspondiente al festejo de fin de año; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Cuatro Centavos (\$39.489,04).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

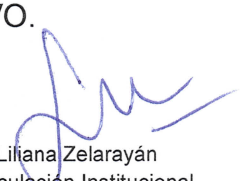
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Sr. Félix Ángel, obrante de fs. 238 a 257 por la suma total Pesos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Cuatro Centavos (\$39.489,04), por las razones expresadas precedentemente.


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R0012.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	35.994,04
R0012.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	600,00
R0012.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	2.895,00
Total	\$	<u>39.489,04</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales